

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA PRÁCTICA DOCENTE DE LOS PROFESORES EVALUADOS EN EL MARCO DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE, UN ESTUDIO EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR

Adriana Estrada Girón

Maritza Librada Cáceres Mesa

Javier Moreno Tapia

Universidad Autónoma de Hidalgo, México.

DESARROLLO

PRELIMINARES

En el marco del servicio profesional docente, los profesores en servicio deben desarrollar competencias adicionales a las que adquirieron en su formación inicial y continua. En el nivel medio superior (NMS) los docentes, suelen tener dominio del contenido de su asignatura, pero muchos de ellos no tienen formación docente (Martínez, 2015); las estrategias de los docentes en este nivel, dependen en buena medida de la experiencia adquirida como estudiantes y del trabajo desarrollado con sus alumnos en el aula, sin embargo, este conocimiento empírico, no necesariamente conduce hacia una actitud crítica y reflexiva como parte del análisis del quehacer docente (Nava-Gómez & Reynoso-Jaime, 2015); por lo que es importante indagar si la evaluación docente ha llevado a una reestructuración de la práctica, donde la forma de trabajo implica que docentes y alumnos asuman nuevos roles en la construcción de conocimientos, en este sentido el estudiante es un informante idóneo para analizar si este proceso ha llevado a una reconfiguración de las prácticas.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 contempla dentro de sus estrategias el establecimiento de un sistema de profesionalización enfocado a la formación, selección, actualización y evaluación del personal do-

cente, una línea de acción de esta estrategia involucra “estimular el desarrollo profesional de los maestros, centrado en la escuela y en el aprendizaje de los alumnos, en el marco del Servicio Profesional Docente” (SPD) (p.123), es importante enfatizar que la evaluación asume como uno de sus propósitos ofrecer una educación de calidad a los educandos (INEE, 2017a).

El INEE, este año, ha replanteado el modelo de evaluación docente, incorporado mejoras en aspectos esenciales, para ello se integraron las fortalezas del modelo aplicado y se tomaron en cuenta las propuestas e inquietudes mencionadas por los docentes, analizadas a partir de información obtenida de encuestas y escritos de inconformidad sobre la evaluación; cabe señalar que, se indica haber considerado la opinión de otros actores para este proceso, sin embargo, al señalar “otros actores” se menciona la opinión de usuarios en redes sociales (sin especificar quiénes) y la escucha de los argumentos presentados en los medios sobre el tema, pero no se presenta algún estudio que analice esta información de manera sistemática (INEE, 2017a; INEE, 2017b).

Este estudio aportará información para analizar si la evaluación efectivamente se traduce en el fortalecimiento de las competencias que los docentes deben desarrollar para ser facilitadores en el proceso de enseñanza y aprendizaje, a la vez que, permitirá revisar y mejorar los sistemas de formación continua y superación profesional de los docentes en servicio, todo esto, considerando la visión y opinión de los alumnos, actores y receptores principales del servicio educativo.

Por lo expuesto, resulta importante analizar las representaciones sociales de los estudiantes de NMS, recuperando los significados construidos sobre la práctica de sus docentes y la calidad de la formación que reciben, esto a partir de que sus profesores han sido evaluados como idóneos, lo que permitirá examinar si la evaluación ha tenido un impacto favorable en ambos aspectos, de lo contrario, habría que cuestionar no sólo los métodos e instrumentos, sino el sentido mismo de la evaluación; por lo que se precisan como **preguntas de investigación**: ¿Cuáles son las representaciones sociales de los estudiantes de NMS con respecto a la prác-

tica de los docentes evaluados como idóneos mediante el SPD? y ¿Qué diferencias atribuyen los estudiantes a la práctica de sus docentes después de haber sido evaluados como idóneos en el SPD? y a la vez se delimita como **objetivo general**: Analizar las representaciones sociales de los estudiantes de NMS en relación con la práctica de los docentes evaluados como idóneos mediante el SPD, al mismo tiempo, se han definido los siguientes **objetivos específicos**: Analizar, a través de las representaciones de los estudiantes, si el proceso de evaluación docente ha llevado a una reconfiguración de las prácticas; indagar las diferencias que los estudiantes de NMS atribuyen a la práctica de sus docentes, después de haber sido evaluados como idóneos mediante el SPD y analizar los significados construidos por los alumnos en el ámbito de los procesos de enseñanza y aprendizajes, desde la interacción que se genera en los diferentes ambientes de aprendizaje con sus docentes, en función de valorar si la evaluación ha contribuido a fortalecer las competencias de sus profesores.

Así mismo, se plantean dos **supuestos de investigación**, en el **primero** se precisa que; las representaciones sociales organizan la realidad a través de un sistema simbólico que da pauta a actitudes, conductas y prácticas, permitiendo a los estudiantes y docentes, una toma de posición y la adopción de comportamientos en el aula y en el segundo; las representaciones que los alumnos tienen sobre la práctica de sus docentes crean un sistema de anticipaciones y de expectativas sobre las competencias de los profesores y, se configuran como prescriptivas de comportamientos, en tanto que definen lo que sus profesores hacen correcta o incorrectamente, en el ámbito de su práctica.

Hacia la comprensión de las representaciones sociales

Las representaciones sociales son construcciones simbólicas que se crean y recrean en el curso de las interacciones sociales; no tienen un carácter estático, tampoco determinan ineludiblemente las representaciones individuales. Son formas de interpretar y comunicar la realidad, al tiempo que, influyen y se reconstituyen en el transcurso de las interacciones (Moscovici, 1979).

Moscovici define las representaciones sociales como:

“...sistemas cognitivos con una lógica y lenguaje propios (...) No representan simples opiniones, imágenes o actitudes en relación a algún objeto, sino teorías y áreas de conocimiento para el descubrimiento y organización de la realidad” (citado por León, 2002, pág. 369). En este sentido, las representaciones sociales suponen un giro epistemológico, desde este enfoque, toda realidad se ha configurado con la mediación de percepciones, interpretaciones y creencias de individuos y colectividades, enfatiza la parte simbólica, reúne elementos, como el lenguaje, la cognición y las prácticas sociales, y los dimensiona desde de la cultura y la vida cotidiana, por lo que la construcción de la realidad se da a partir de la creación, construcción y acción de los sujetos y grupos sociales (Jodelet, 1986; Balduzzi, 2011).

Por lo expuesto, la teoría de las representaciones sociales ofrece un marco teórico-conceptual para recuperar los significados que los estudiantes construyen al respecto de la práctica de sus docentes.

La Evaluación en el marco del Servicio Profesional Docente

En el año 2013 el artículo 3º y 73º constitucionales fueron reformados, en este mismo año se publicó la legislación secundaria que regula estas modificaciones:

- Ley de INEE;
- Ley General del Servicio Profesional Docente
- Ley General de Educación Reformada.

De acuerdo con lo anterior y, en correspondencia con el Art. 25 de la Ley del INEE, el Instituto coordinará el Sistema Nacional de Evaluación Educativa, y estará a cargo de evaluar la calidad, el desempeño y los resultados del Sistema Educativo Nacional (SEN) en lo que se refiere a la educación obligatoria, tanto pública como privada, en todas sus modalidades y servicios.

Por otro lado, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 dentro de sus estrategias contempló instaurar un sistema de profesionalización del personal docente, que deberá estar enfocado a la formación, selección, actualización y evaluación, de estos actores educativos,

una de las líneas de acción de esta estrategia implica “estimular el desarrollo profesional de los maestros, centrado en la escuela y en el aprendizaje de los alumnos, en el marco del Servicio Profesional Docente” (pág.123).

De acuerdo con el Artículo 28 de la Ley del INEE, en coordinación con las autoridades educativas competentes, el instituto deberá definir los procesos de evaluación del Servicio Profesional Docente (SPD), así como, expedir los lineamientos que cumplirán las Autoridades Educativas y los Organismos Descentralizados, para llevar a cabo las funciones de evaluación que les corresponden para el Ingreso, la Promoción, el Reconocimiento y la Permanencia en el Servicio Profesional Docente en la educación obligatoria, a este respecto La Ley General del SPD (Artículo,12), establece criterios, términos y condiciones para cada proceso, señala además que quienes están cargo de desempeñar funciones de docencia, deben reunir las cualidades personales, así como las competencias profesionales, para conseguir el máximo nivel de logro en el aprendizaje de los estudiantes, conforme a los perfiles, parámetros e indicadores que garanticen la idoneidad de los conocimientos, aptitudes y capacidades que correspondan.

Práctica docente y su evaluación

Las exigencias relacionadas con los estándares internacionales y la sociedad en su conjunto demandan que el funcionamiento de las escuelas esté vinculado a criterios de eficacia, eficiencia y excelencia cada vez mayores. La calidad de la educación es producto de muchos factores, entre los que se cuentan las acciones de todos los agentes educativos para que los resultados alcanzados por el SEN correspondan con los objetivos y metas planeados (INEE, 2017c).

La práctica docente, se define como el trabajo que el profesor desarrolla en el aula, encaminado específicamente al proceso de enseñar, se distingue de la práctica educativa porque esta última se enmarca en el contexto institucional y va más allá de las interacciones entre profesores y alumnos en el salón de clases, pues recupera además escenarios reales y

virtuales. La práctica docente se constituye en función de objetivos de formación prestablecidos y configura el quehacer de profesores y alumnos (García, Loredó y Carranza, 2008). Este estudio tomará como referentes algunos de los elementos propuestos por Castilla (2011), para dimensionar el concepto de práctica docente de calidad (Fig.1).

De acuerdo con el INEE (2017c), “los marcos para la buena enseñanza o estándares para el desempeño docente eficaz”, son referentes para valorar la práctica docente y se establecen como elementos fundamentales para orientar la formación inicial, la formación continua, la evaluación del desempeño, la definición de la trayectoria profesional y, guiar las acciones para desempeñar la labor docente.

Alineadas a los marcos para la buena enseñanza, las evaluaciones a gran escala empiezan a implementarse como herramientas para obtener información que permite el seguimiento y análisis de políticas públicas en materia de profesionalización docente. Manzano-Arrondo (2016), menciona la importancia de que en cualquier evaluación se consideren las peculiaridades del contexto, los medios disponibles, las situaciones de partida, entre otros aspectos, para no caer en una versión de evaluación que se limite a medir la distancia entre los logros obtenidos y los objetivos planteados, desde una perspectiva exclusivamente racional, teleológica, simple y cuantitativa.

Estadísticas de evaluación del desempeño docente

Las evaluaciones para permanencia en el Nivel Medio Superior se llevaron a cabo durante noviembre y diciembre de 2015, la gráfica 1 presenta los resultados globales para los 32 Estados de la República e Hidalgo.

Del total de docentes que presentaron evaluación a nivel nacional, 77.64% fueron categorizados como idóneos, 17.68% como insuficientes y 4.69% estaban programados, pero no se presentaron a la evaluación, dentro de estos porcentajes el Estado de Hidalgo contribuye con el 2.61%, 0.20% y 0.003% respectivamente.

La gráfica 2 muestra los resultados de los docentes idóneos desagregados por grupo de desempeño a nivel nacional y en el estado de Hidalgo.

Del total de docentes a nivel nacional el 30.03% obtuvieron un resultado suficiente, dentro de este porcentaje Hidalgo representa un 0.66%.

En lo que respecta, a nivel de desempeño bueno, a nivel nacional el 39.42% de los docentes integran esta categoría, de este porcentaje los docentes de Hidalgo contemplan el 1.49%.

En el grupo destacado el porcentaje de las 32 entidades es de 5.32% dentro de esta categoría los docentes del estado de Hidalgo comprenden el 0.29%.

En la categoría destacado, Hidalgo se integra con el 0.18% del total nacional que es de 2.87%, mientras que en el conjunto de docentes con desempeño insuficiente se encuentra con 0.20% de un total de 17.68%.

Tomando en consideración sólo a los docentes que presentaron evaluación en Hidalgo (gráfica 3), en términos generales, del total para este estado el 97.67% pertenecen al grupo de docentes idóneos, 7.12% obtuvieron resultados insuficientes y 0.12% no se presentaron a la evaluación.

La gráfica 2 muestra los resultados de los docentes idóneos de Hidalgo, desagregados por grupo de desempeño. El 23.35% obtuvo una evaluación suficiente, el 58.21% integra la categoría bueno, el 10.15% presentaron un desempeño destacado y 6.36% excelente.

Finalmente, la tabla 1 presenta el lugar que ocupa Hidalgo en cada categoría, en relación con el resto de las entidades.

Cabe destacar que los docentes que obtuvieron un desempeño insuficiente deberán incorporarse a los programas de regularización que la Autoridad Educativa o el Organismo Descentralizado determine. El personal sujeto a estos programas de regularización tendrá la oportunidad de llevar a cabo a una segunda evaluación en un plazo no mayor de doce meses, si los resultados de esta última también son insuficientes, habrá una

tercera evaluación, también dentro de un plazo que no exceda los doce meses, en caso de volver a obtener resultados insuficientes, se darán por terminados los efectos del Nombramiento correspondiente sin responsabilidad para la Autoridad Educativa o el Organismo Descentralizado.

METODOLOGÍA

Tipo y diseño de investigación

El tipo de investigación será mixto, en lo referente al aspecto cualitativo se utilizará un diseño narrativo, este enfoque nos permite ubicarnos en el campo simbólico. La perspectiva estructural de las representaciones sociales, desarrollada por Abric (2004) cuya aproximación es cuantitativa, nos permitirá abordar el estudio de las representaciones sociales desde este paradigma.

Muestra

Se seleccionará una muestra de la población de docentes que participaron para permanencia y que fueron evaluados como idóneos en el Estado de Hidalgo, por lo que será una muestra de tipo intencional.

Instrumentos

Desde la perspectiva cualitativa se utilizará la técnica de entrevista semiestructurada, para la cual se desarrollará un guion, mientras que para obtener la información cuantitativa se utilizará un cuestionario con opciones de respuesta cerradas, ambos instrumentos serán construidos con base en las dimensiones que se manejan en la literatura sobre práctica docente.

CONCLUSIÓN

Esta propuesta pretende rescatar las representaciones sociales de los estudiantes de NMS, con respecto a los resultados de las evaluaciones realizadas a sus profesores y a la vez analizar si el proceso de evaluación docente ha llevado a una reconfiguración de las prácticas; de igual forma, indagar las diferencias que los estudiantes de NMS atribuyen a la práctica de sus docentes, después de haber sido evaluados como idóneos mediante el SPD, y analizar los significados construidos por los alumnos en el ámbito de los procesos de enseñanza

y aprendizajes y desde la interacción que se genera en los diferentes ambientes de aprendizaje con sus docentes, en función de valorar si la evaluación ha contribuido a fortalecer las competencias de sus profesores.

Si bien, es cierto que el INEE ha intentado contextualizar las evaluaciones, buscando que sean pertinentes y ha replanteado su modelo de evaluación teniendo en cuenta las propuestas e inquietudes de algunos actores educativos, la propia lógica de las evaluaciones a gran escala genera una tensión entre diseñar y aplicar instrumentos comunes para todos los docentes y el ajuste de los mismos en las escuelas con contextos muy particulares. Bajo esta misma lógica es que también se ha dejado de lado al principal destinatario del servicio educativo, el estudiante, por ello, se considera que esta propuesta puede aportar información que permita valorar desde una perspectiva diferente los resultados de las evaluaciones.

REFERENCIAS

- Abric, J.-c. (2004). *Prácticas sociales y representaciones*. México: Ediciones Coyoacán.
- Balduzzi, M. M. (2011). Representaciones sociales de estudiantes universitarios y relación con el saber. *Espacios en Blanco - Serie indagaciones*(21), 183-218. Recuperado el 09 de junio de 2017, de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1515-94852011000200002
- Castilla, F. (2011). Calidad docente en el ámbito universitario: Un estudio comparativo de las Universidades Andaluzas. *Educade*(2), 157-172. Recuperado el 13 de junio de 2017, de [file:///C:/Users/MADCI/Downloads/Dialnet-CalidadDocenteEnElAmbitoUniversitario-3965502%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/MADCI/Downloads/Dialnet-CalidadDocenteEnElAmbitoUniversitario-3965502%20(2).pdf)
- CPEUM. (2017). *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado el 06 de Junio de 2017, de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_240217.pdf
- García, B., Loredo, J., & Carranza, G. (2008). análisis de la práctica educativa de los docentes: pensamiento, interacción y reflexión. *REDIE*. Recuperado el 11 de junio de 2017, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412008000300006
- INEE. (2013). Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. México. Obtenido de <http://www.inee.edu.mx/index.php/517-reforma.../marco.../1604-ley-del-inee>
- INEE. (11 de Junio de 2017a). *Modelo de Evaluación del desempeño docente 2017*. Obtenido de Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación: <http://www.inee.edu.mx/index.php/nuevo-modelo-spd-2017>
- INEE. (2017b). *¿Por qué y para qué replantear la Evaluación del desempeño docente?* Recuperado el 12 de junio de 2017, de http://www.inee.edu.mx/images/stories/2016/spd/nuevo_modelo/documentos/Por_que_y_Para_que.pdf
- INEE. (2017c). *La Educación Obligatoria en México. Informe 2017*. México: INEE. Recuperado el 2017 de 06 de 13, de http://www.inee.edu.mx/index.php/?option=com_content&view=article&layout=edit&id=2790
- Jodelet, & Denise. (1986). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En S. Moscovici, *Psicología Social II. Pensamiento y vida social. Psicología Social y problemas* (págs. 469-494). Buenos Aires: Paidós.
- León, M. (2002). Representaciones sociales: actitudes, creencias, comunicación y creencia social. En F. Morales, A. Kornblit, D. Páez, & D. Asún, *Psicología Social* (págs. 367-385). Buenos Aires: Prentice Hall.
- LGSPD. (2013). *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado el 6 de Junio de 2017, de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5313843&fecha=11/09/2013
- Manzano-Arrondo, V. (2016). La calidad de la docencia universitaria ¿exclusiva responsabilidad del

personal docente? En A. M. Chocrón, *Caiidad, docencia universitaria y encuestas: Bolinia a coste cero* (págs. 45-53). Sevilla: AMLA. Recuperado el 13 de junio de 2016, de <https://personal.us.es/vmanzano/carpetaTemporal/CalidadDocencia.pdf>

Martínez, A. (2015). Perfil del docente de educación media superior. *Conexión*, Año 4(12). Recuperado el 06 de junio de 2017, de <http://200.52.113.235/conexion/index.php/en/educacion-media-superior/1383-perfil-del-docente-de-educacion-media-superior-ano-4-numero-12#page>

Materán, A. (2008). Las representaciones sociales: un referente teórico para la investigación educativa. *Geoenseñanza*, 13(2), 243-248. Recuperado el 11 de junio de 2017, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36021230010>

Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Huemul.

Nava-Gómez, G. N., & Reynoso-Jaime, J. (2015). Conceptualización y reflexión sobre la práctica educativa en un programa de formación continua para docentes de educación media superior en México. *Educación*, 39(1), 137-157.

Sistema Nacional De Registro del Servio Profesional Docente. (2016). *Funciones Docentes y Técnico Docentes Estadísticas del Concurso*. Recuperado el 2017 de junio de 15, de http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/ms/ingreso/estadisticas_concurso/